



CUT: 8400-2026

## **RESOLUCION JEFATURAL N° 0006-2026-ANA**

San Isidro, 16 de enero de 2026

### **VISTOS:**

El Informe N° 0044-2026-ANA-OA-URH, de la Unidad de Recursos Humanos; el Memorando N° 092-2026-ANA-OA, de la Oficina de Administración; y, el Informe Legal N° 0030-2026-ANA-OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, el literal k) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, establece que la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua tiene como función designar y remover a los empleados de confianza, así como aquellas personas que deban representar a la Autoridad Nacional del Agua ante organismos y eventos nacionales e internacionales sobre materias de competencia de la entidad;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 0338-2024-ANA de fecha 23 de agosto de 2024, se designa como Administrador Local de Agua del ámbito de la Administración Local de Agua Tahuamanu Madre de Dios al servidor ALEX CESAR TICONA MAMANI;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 0233-2024-ANA de fecha 06 de junio de 2024, se designa temporalmente en el puesto de Administrador Local de Agua de la Administración Local de Agua Cusco al servidor MELQUIADES JAVIER VELARDE QUISPE, en adición a las funciones de su contrato administrativo de servicios suscrito con la entidad;

Que, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, mediante el Informe de Vistos, emite opinión respecto a la conclusión de la designación del servidor ALEX CESAR TICONA MAMANI para ejercer el cargo Administrador Local de Agua del ámbito de la Administración Local de Agua Tahuamanu Madre de Dios; y la conclusión de la designación temporal conferida al servidor MELQUIADES JAVIER VELARDE QUISPE como Administrador Local de Agua de la Administración Local de Agua Cusco de la Autoridad Nacional del Agua;



Que, asimismo, la Unidad de Recursos Humanos, considera viable la designación temporal en el puesto de Administrador Local de Agua de la Administración Local de Agua Tahuamanu Madre de Dios al servidor JUAN FLOREZ RONDAN en adición a las funciones de su Contrato Administrativo de Servicios; de igual manera, considera viable que el servidor ALEX CESAR TICONA MAMANI en su calidad de Administrador Local de Agua ejercerá dicho cargo en el ámbito de la Administración Local de Agua Cusco; precisando que no se encuentran incursos en causal de impedimento y/o incompatibilidad; además, señala que cumplen con el perfil establecido en el Manual de Clasificador de Cargos de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 0021-2025-ANA-GG, así como con los requisitos previstos en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y demás disposiciones; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM;

Que, con el Informe Legal de Vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable lo informado por la Unidad de Recursos Humanos, como órgano competente;

Con el visto de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias; en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI; y en la Resolución Jefatural N° 065-2020-ANA y su modificatoria, que aprueba el Reglamento Interno de los servidores civiles de la Autoridad Nacional del Agua;

## **SE RESUELVE:**

### **Artículo 1. Conclusión**

Concluir la designación en el ámbito de la Administración Local de Agua Tahuamanu Madre de Dios al servidor ALEX CESAR TICONA MAMANI, siendo su último día de labores el 16 de enero de 2026, dándosele las gracias por los servicios prestados.

### **Artículo 2. Conclusión de designación temporal**

Concluir la designación temporal conferida al servidor MELQUIADES JAVIER VELARDE QUISPE en el puesto de Administrador Local de Agua de la Administración Local de Agua Cusco, siendo su último día de funciones el 16 de enero de 2026, dándosele las gracias por los servicios prestados.

### **Artículo 3. Designación temporal**

Designar temporalmente a partir del 17 de enero de 2026, al servidor JUAN FLOREZ RONDAN en el puesto de Administrador Local de Agua de la Administración Local de Agua Tahuamanu Madre de Dios, en adición a las funciones de su contrato administrativo de servicios suscrito con la entidad.

### **Artículo 4. Designación**

Designar a partir del 17 de enero de 2026, al servidor ALEX CESAR TICONA MAMANI, como Administrador Local de Agua en el ámbito de la Administración Local de Agua Cusco.

### **Artículo 5. Notificación**

Notificar la presente Resolución Jefatural a los servidores mencionados en los artículos precedentes; así como a la Autoridad Administrativa del Agua Madre de Dios, a la



Autoridad Administrativa del Agua Urubamba Vilcanota, y a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

**Artículo 6. Publicación**

Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la entidad: [www.gob.pe/ana](http://www.gob.pe/ana).

Regístrese y comuníquese,

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**JOSÉ GENARO MUSAYÓN AYALA**  
JEFE  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 184DFA89